



Universidad Nacional de Córdoba  
2024

### Resolución Decanal

**Número:**

**Referencia:** Abona servicios para colación de grado

---



Universidad Nacional de Córdoba  
Facultad de Odontología  
*"Año de la Defensa de la vida,  
la Libertad y la Propiedad."*  
(Decreto 55/2024)



VISTO:

Los gastos resultantes por la presentación musical del grupo Clave Ámbar, contratados para la colación de grado de la F.O, el día 7 de junio de 2024; y

CONSIDERANDO:

Que corresponde afrontar los gastos resultantes por los servicios prestados;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Abonar a la firma Álvarez Nerina Belén, CUIT23339758174, la suma de \$180.000 (pesos ciento ochenta mil), por la presentación musical del grupo Clave Ámbar, brindado según factura N° 00000079 el día 7 de junio del corriente año.

ARTÍCULO 2º: Impútese el egreso a Fondo Universitario Contribución Gobierno.

ARTÍCULO 3º: Tómese nota, publíquese en el digesto electrónico de la UNC., notifíquese, comuníquese y archívese.

